



**Atlántico  
para la  
Gente**

## **SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

### **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

#### **CONTRATACIÓN DIRECTA**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

#### **I. Introducción.**

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, celeridad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

El objetivo misional de esta administración es planificar, orientar, aconsejar, manejar y organizar las comunicaciones internas y externas de la Administración departamental, con el fin de llevar a cabo un adecuado manejo de la imagen corporativa.

En los municipios de la categoría 1a, 2a y Especial, a través de las diferentes dependencias del Departamento del Atlántico, es importante difundir de manera amplia y suficiente los programas y proyectos del plan de desarrollo del departamento a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general. Lo anterior obliga entonces a los entes territoriales a adoptar un enfoque de Comunicación pública que comprenda la comunicación y la información como bienes colectivos que deben estar al alcance de todos los integrantes de la sociedad, al tiempo que se deben plantear acciones comunicativas de apoyo a la gestión pública que propicien el logro de los objetivos estratégicos de las entidades del Estado.

En el proceso de consecución de estas metas y funciones propias del departamento del Atlántico desde la Secretaría General considera conveniente apoyar el desarrollo de los diferentes programas y proyectos que se adelantan para el cumplimiento del plan de gobierno en el periodo, en camino a procesos de fortalecimiento de los mismos, en igualdad de condiciones y posibilidades



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

El Departamento detectó dificultades que interfieren con el desarrollo del cumplimiento de todas las obligaciones legales, por determinadas circunstancias que relacionaremos de la siguiente manera:

- Dificultades para dar cumplimiento a todas las obligaciones de Ley, por causa de falta de personal suficiente, tecnología insuficiente y otros insumos requeridos para la Gestión pública.
- Falta de claridad en el desarrollo de los procesos administrativos al interior del ente Territorial.
- Dificultades en los procesos Documentales que generan retrasos en la atención en las necesidades de la Comunidad.
- Bajo desempeño integral en la Gestión Departamental.
- Una estructura institucional desactualizada que no responde a las necesidades del municipio para ejercer un buen Gobierno

A fin de dar cumplimiento a estos objetivos se requiere fortalecer la Capacidad Humana Institucional, contar con las tecnologías y otros insumos requeridos para la Gestión Pública en las Diferentes Dependencias de la Gobernación.

Es por lo anterior, la Gobernación en cumplimiento de las funciones a su cargo, busca diseñar, dirigir y evaluar el sistema de comunicaciones de la administración en las distintas secretarías y dependencias de la administración central, implementando estrategias, mecanismos y políticas en materia de información y comunicaciones indispensables para un óptimo desempeño.

Para darle trámite y celeridad, la Gobernación requiere contratar los servicios de un grupo de personas naturales que preste apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación que se realicen al interior del Departamento del Atlántico.

Por último, la contratación se justifica en consideración a que no existe suficiente personal en planta en la Gobernación tal como lo certifica la Subsecretaría de Talento Humano.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

| ITEM | Clasificación UNSPSC | Clases                        |
|------|----------------------|-------------------------------|
| 1    | 80111600             | Servicio de personal temporal |

## II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

## Análisis del Mercado

### PRODUCTO INTERNO BRUTO

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IIItrim19\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim19_produccion_y_gasto.pdf)  
(14 de noviembre de 2019)

En el tercer trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 3,3% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,9%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 8,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 0,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,4%.
- Industrias manufactureras crece 0,4%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**2019<sup>pr</sup> – Tercer trimestre**

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento                                |                                         |                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                      |                                         | Serie corregida de efecto estacional y calendario  |
|                                                                                                       | Anual                                               | Año corrido                             | Trimestral                                         |
|                                                                                                       | 2019 <sup>pr</sup> - III / 2018 <sup>pr</sup> - III | 2019 <sup>pr</sup> / 2018 <sup>pr</sup> | 2019 <sup>pr</sup> - III / 2019 <sup>pr</sup> - II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 2,6                                                 | 2,0                                     | 0,4                                                |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | 1,0                                                 | 2,5                                     | 1,6                                                |
| Industrias manufactureras                                                                             | 1,5                                                 | 1,7                                     | 0,4                                                |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 2,8                                                 | 2,9                                     | 1,0                                                |
| Construcción                                                                                          | -2,6                                                | -1,9                                    | 1,1                                                |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | 5,9                                                 | 4,9                                     | 1,7                                                |
| Información y comunicaciones                                                                          | -0,6                                                | 2,5                                     | -2,9                                               |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 8,2                                                 | 6,1                                     | 2,0                                                |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 3,0                                                 | 3,0                                     | 0,7                                                |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 3,7                                                 | 3,6                                     | -1,0                                               |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 4,3                                                 | 3,8                                     | 1,4                                                |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 2,9                                                 | 2,6                                     | 0,4                                                |
| <b>Valor agregado bruto</b>                                                                           | 3,2                                                 | 3,1                                     | 0,5                                                |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                | 4,3                                                 | 3,9                                     | 1,0                                                |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>3,3</b>                                          | <b>3,1</b>                              | <b>0,6</b>                                         |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre del año 2019pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento: (ver tabla 11)

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 4,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales científicas y técnicas decrecen 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 0,1 %.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**2019<sup>pr</sup> – Tercer trimestre**

| Actividad económica                                                  | Tasas de crecimiento                                |                                         |                                                    |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                                      | Serie original                                      |                                         | Serie corregida de efecto estacional y calendario  |
|                                                                      | Anual                                               | Año corrido                             | Trimestral                                         |
|                                                                      | 2019 <sup>pr</sup> - III / 2018 <sup>pr</sup> - III | 2019 <sup>pr</sup> / 2018 <sup>pr</sup> | 2019 <sup>pr</sup> - III / 2019 <sup>pr</sup> - II |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas                    | 4,5                                                 | 4,0                                     | -1,3                                               |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                  | 3,0                                                 | 3,3                                     | 0,1                                                |
| <b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b> | <b>3,7</b>                                          | <b>3,6</b>                              | <b>-1,0</b>                                        |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

## Principales indicadores del mercado laboral

### Total nación

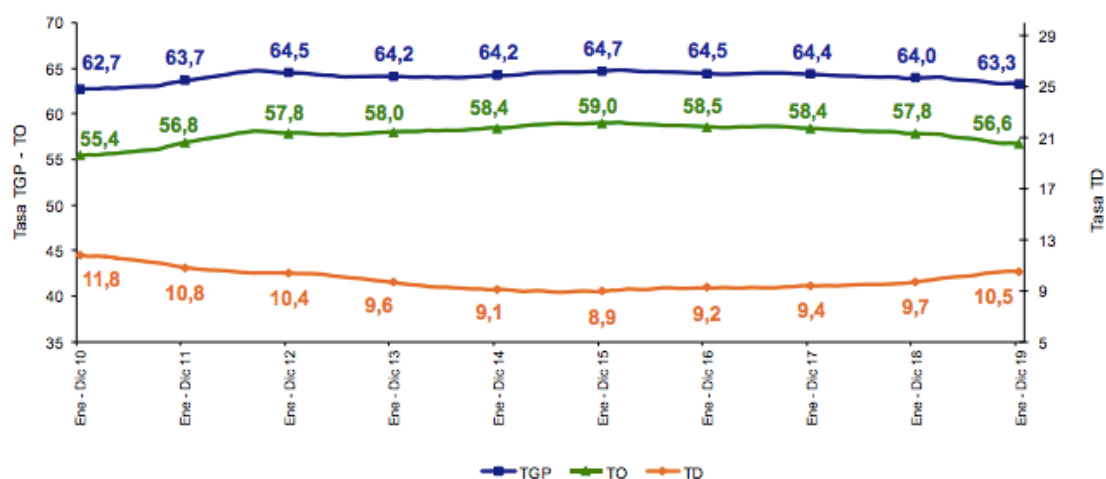
Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_dic\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_19.pdf) (31 de Enero de 2020)

Para el 2019, la tasa de desempleo fue 10,5%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al año 2018 (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente al 2018 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,6%, lo que significó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2018 (57,8%).

### Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

#### Total nacional

Año (2010 – 2019)



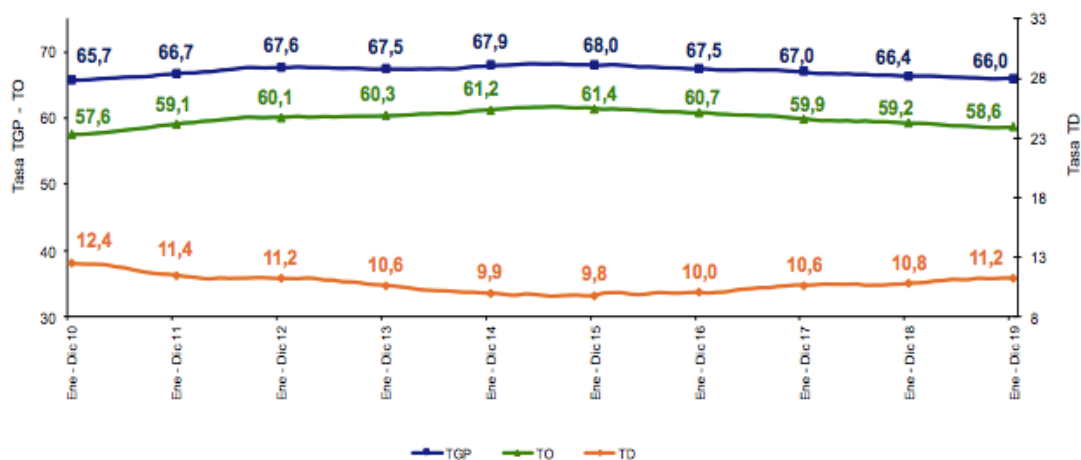
## Total ciudad

En 2019, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,2%, lo que representó un aumento de 0,4 puntos porcentuales frente al año 2018 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que representó una disminución de 0,4 puntos porcentuales frente al 2018 (66,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que significó una reducción de 0,6 puntos porcentuales respecto a 2018 (59,2%).

**Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**

**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**

**Año (2010 – 2019)**



## III. Técnico

La secretaria general del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una Persona natural, profesional en comunicación social y periodismo, con 30 meses de experiencia en el ámbito audiovisual en entidades públicas y privadas, para prestar sus servicios de apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación que se realicen al interior del Departamento del Atlántico

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar asistencia en las actividades de registro audiovisual de las diferentes acciones de gobierno de la administración departamental.

2. Acompañar en las actividades de la Gobernación del Atlántico y de sus distintas dependencias en los eventos y realizar cubrimiento audiovisual de los mismos para redes sociales y medios de comunicación.
3. Asistencia en la edición de audios y videoclips para las redes sociales de la Gobernación del Atlántico y de las diferentes secretarías.
4. Asistencia en la transmisión de eventos en vivo a través de las plataformas digitales.
5. Brindar acompañamiento en la promoción de los eventos y/o actividades lideradas por el despacho de la Gobernadora.
6. Apoyo en la creación y difusión de estrategias de campañas institucionales para medios de comunicación y redes sociales.
7. Apoyo a la estrategia de comunicación digital de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.
8. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.

#### OBLIGACIONES GENERALES

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Y demás actividades encomendadas por la secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

#### IV. Análisis económico

El valor estimado del contrato es de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24.000.000)** Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.



**Atlántico  
para la  
Gente**

El futuro contrato tendrá un plazo Hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 31 de enero de 2020.

**JOSÉ ÁNGEL ACOSTA CUELLO**  
**Asesor Externo**  
**Secretaría General**  
**Departamento del Atlántico**



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)